

ORGANISMO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE



DISTR.
GENERAL

S/Inf.698
10 de julio de 1997

CONFERENCIA GENERAL
XV Período Ordinario de Sesiones
Tlatelolco, México, D.F. 10 de julio de 1997.

**INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE
RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO**

EXCMO. DR. ÁNGEL GURRÍA

**PALABRAS DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO
EXCMO. DR. ÁNGEL GURRÍA DURANTE LA SESIÓN INAUGURAL DEL
XV PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL
ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Señor Presidente y Señores Vicepresidentes de la Conferencia,
Señor Secretario General,
Señores y Señoras Representantes de los Estados Miembros, de los Estados Vinculados al
Tratado de Tlatelolco y de países observadores,
Señoras y señores:

La celebración del XV período de sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) refrenda el compromiso de nuestra región con el desarme nuclear.

Hace cinco meses, en esta ciudad, conmemoramos el XXX aniversario de la apertura a firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en LA América Latina y el Caribe. Este encuentro permitió confirmar que el desarme general y completo, con control internacional eficaz, sigue siendo una prioridad de la mayor importancia en la agenda internacional.

En los años 60's, en una época en que la lógica de que a mayores arsenales, correspondía un mayor poderío internacional, la región de América Latina y el Caribe, por contraste, destinó sus esfuerzos a hacer prevalecer la razón, por encima de la fuerza en las relaciones internacionales.

El Tratado de Tlatelolco fue resultado de la voluntad conjunta de pueblos amantes de la paz y de los más altos valores de la civilización y el entendimiento. A tres décadas de

distancia, podemos constatar el éxito de la imaginación política latinoamericana. La totalidad de los Estados que integramos esta región estamos comprometidos con la letra y el espíritu del Tratado, que es la consolidación de América Latina y el Caribe como una zona libre de la amenaza del armamento nuclear, como una zona de paz.

El Tratado de Tlatelolco ha sido un modelo para el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en el Pacífico Sur, en el Sureste Asiático y en África. Estas zonas comprenden a más de la mitad de los países del mundo y a todo el Hemisferio Sur, unidos en la aspiración de liberar a la humanidad de la presencia del armamento atómico.

El establecimiento de zonas libres de armas nucleares constituye un paso decisivo de una meta clara: el desarme general y completo, bajo un control internacional eficaz, empezando por el desarme nuclear.

Por decenios, en el marco de la confrontación bipolar, vivimos bajo el denominado "equilibrio del terror", cuya expresión en el ámbito militar dio pie a una competencia irracional por lograr armamentos nucleares cada vez más sofisticados y con mayor capacidad destructiva.

A la par de la amenaza nuclear, surgió la preocupación por controlarla y garantizar el uso pacífico de la energía atómica. Las Naciones Unidas establecieron como un objetivo básico el desarme general y completo. De hecho, la primera resolución aprobada por la Asamblea General estableció una Comisión encargada de estudiar los problemas surgidos a raíz de la creación de las armas nucleares y el uso pacífico de la energía nuclear.

Como un medio eficaz para avanzar hacia el desarme, algunas naciones -entre ellas México- propusieron el establecimiento de áreas geográficas libres de armas nucleares que contaran con las debidas seguridades de los Estados poseedores de este tipo de armas.

Así, el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, se abocó a establecer la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares.

Con las armas de la razón, el derecho y la persistencia, esta iniciativa de factura genuinamente latinoamericana fructificó y se convirtió en un ejemplo que han seguido otras regiones.

El éxito de la capacidad de acción de América Latina y el Caribe se plasmó en un instrumento internacional de vanguardia que proscribe el ensayo, uso, fabricación, producción, posesión o dominio de toda arma nuclear en un territorio de más de 25 millones de kilómetros cuadrados, en el que habitan actualmente más de 450 millones de seres humanos.

Señoras y señores:

Nuestra generación ha sido testigo del fin de la Guerra Fría. A finales de la década de los años 80's y principios de los 90's, los gobernantes y los estudiosos de las relaciones internacionales se dieron a la tarea de construir modelos para establecer un nuevo orden internacional.

De acuerdo con esos modelos, sin los peligros de la confrontación bipolar, se generaron altas expectativas de que cesaría la carrera armamentista y los recursos que se invertían en ella serían ahora utilizados en la cooperación para el desarrollo. Ello conduciría a un mundo más pacífico, justo y equitativo. Se convirtió en lugar común el análisis que sugería un destino positivo y libre de conflictos para la humanidad, usando para ese fin los llamados "dividendos de la paz".

Recientemente, se han registrado ciertos avances, si bien limitados, en el camino hacia el desarme. El año pasado, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que ha sido firmado por las cinco potencias nucleares y más de 140 naciones de todo el orbe.

No obstante, seguimos sin percibir un genuino "dividendo de la paz"; un avance ostensible del bienestar social en el mundo y permanecemos aún bajo la ominosa amenaza del holocausto nuclear.

Como lo hemos manifestado en la Conferencia de Desarme y otros foros pertinentes: nada justifica que nuestra supervivencia como especie continúe dependiendo de la posibilidad de una decisión equivocada, de rivalidades exacerbadas, de descuidos en el manejo de los arsenales y el acceso a la tecnología y los materiales nucleares o de un simple error de cálculo.

Los Estados poseedores de armas nucleares asumieron, mediante el Tratado de No Proliferación, el compromiso formal de eliminar el armamento nuclear. Asimismo, en su opinión consultiva de julio de 1996, la Corte Internacional de Justicia reafirmó que el uso o la amenaza del uso de armas nucleares es contrario al derecho internacional y, por lo tanto, los Estados tienen la obligación de llevar a cabo negociaciones de buena fe que conduzcan al desarme nuclear en todos sus aspectos.

Es tiempo de traducir estos compromisos en medidas concretas. Los Estados nucleares deben cumplir con su responsabilidad histórica. Ellos y los llamados Estados "en el umbral" deben hacer de la eliminación de las armas nucleares una prioridad y un compromiso con sus pueblos y la humanidad entera. No sólo debe detenerse la producción de armas nucleares y poner fin a su perfeccionamiento. Debe revertirse la espiral irracional que ha caracterizado la carrera armamentista e iniciarse la reducción de los arsenales existentes.

Al igual que los programas armamentistas señalan objetivos y plazos de producción y perfeccionamiento de los artefactos bélicos, el camino hacia el desarme debe llevarse a cabo por etapas y en periodos determinados que se cumplan rigurosamente. Es tiempo de que la inteligencia humana trabaje exclusivamente en beneficio de nuestra especie, no en su contra.

Deseo hacer una firme exhortación para que mantengamos vivo el espíritu que dio origen al Tratado de Tlatelolco, e inspirados en él, busquemos en forma conjunta la vía para acelerar el desarme general y completo.

En el camino hacia la paz debemos recordar que hace poco más de cincuenta años, el mundo entero era una zona libre de armas nucleares. Formulé mis votos más sinceros y comprometo el empeño más decidido de México para que las generaciones venideras, puedan hablar en pretérito de la feliz conclusión de una etapa irracional en el devenir humano: la de las armas nucleares.

Distinguidos representantes:

Tengo el honor de declarar inaugurado el XV Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Al tiempo de reiterarles la más cordial bienvenida a esta Cancillería, deseo a ustedes el mayor de los éxitos en su delicada encomienda.

Muchas gracias.